



Molina
Ilustre Municipalidad

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 45
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 15 de septiembre del 2022, siendo las 9:42 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO | - PRESENCIAL |
| • SR. HUGO GUAJARDO ROA | - AUSENTE |

Colaboradores Municipales:

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA BEATRIZ TÉLLEZ CRUZ – ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DON HUGO SORIANO ORREGO- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
DON SANTIAGO CORREA C. – SECPLAN
DON MANUEL MELLADO OLIVOS- ASESOR JURIDICO

TABLA

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

3.- Decreto Exento N° 2.288 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa Soc. de Transporte y Mantenimiento Eco Green Limitada, por el proyecto "**Concesión del servicio de mantenimiento de áreas verdes jardines y otros de la comuna de Molina**".

4.- Decreto Exento N° 2.289 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa AVOI Ltda., por el proyecto denominado "Construcción red de agua potable y alcantarillado Villa Monumental Molina".

5.- Visita CESFAM Molina

6.- Hora de Incidentes

CUENTAS:

Secretaria Municipal informa que se enviara a los correos de concejales la información de acceso a la información del mes de agosto.

CUENTAS COMISIONES

Comisión de Salud donde asiste alcaldesa, equipo de salud y asesor financiero don Juan Rojas, quienes explican la ejecución presupuestaria de salud.

Posterior se lleva a cabo comisión de SECPLAN donde don Santiago Correa, explica la licitación correspondiente a las áreas verdes de la comuna.

Administradora Municipal informa a los concejales horario de recolección de basura los días de fiestas patrias.

Secretaria Municipal informa además que se llevara a cabo concejo extraordinario el día 29 de septiembre con el fin de entregar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2023.

Administradora Municipal informa que tuvieron reunión con los feriantes que van a trabajar este fin de semana. Vino el Servicio de Salud, quién los capacito en medidas sanitarias, además de una capacitación del tema de seguridad publica

Alcaldesa solicita votación del Decreto Exento N° 2.288 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa Soc. de Transporte y Mantenimiento Eco Green Limitada, por el proyecto "**Concesión del servicio de mantención de áreas verdes jardines y otros de la comuna de Molina**".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Alcaldesa solicita votación de Decreto Exento N° 2.289 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa AVOI Ltda., por el proyecto denominado "Construcción red de agua potable y alcantarillado Villa Monumental Molina".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Alcaldesa solicita votación de Decreto Exento N° 2.289 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contratación con la empresa AVOI Ltda., por el proyecto denominado "Construcción red de agua potable y alcantarillado Villa Monumental Molina".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Marcelo Lobos V.: Quiero dejar claro mi preocupación al enterarme que las personas hubiesen tenido que entregar su número de serie, por la inscripción para el CESFAM, es un dato muy sensible y lo conversamos en la comisión de salud. Manejar listado con este tipo de información y que además se publiquen en las redes sociales eso incita a que personas puedan provocar con malas intenciones la vulneración de los derechos de las personas.

Lo otro es que quiero conocer como el municipio a través de la Dirección Comunal de Educación está usando la ley escolar preferencial (LEY SEP), me gustaría conocer en detalle como se ha gastado en los dos últimos años.

Concejal Cristian Martínez H.: Respecto al tema que revisamos en la comisión de salud y el superávit que existe, doy lectura a cartas enviadas por las asociaciones de funcionarios de Salud. Alcaldesa al leer estas cartas quiero solicitarle que tengamos atención en las demandas de los funcionarios y podamos hacer un esfuerzo con el presupuesto municipal, que sabemos se viene la apertura del CESFAM, pero que hagamos un esfuerzo en considerar sus demandas.

Concejal Marcelo Lobos V.: Cuando vemos una falta en la ejecución presupuestaria y hoy día cuando vino el equipo de finanzas de salud tratando de dilucidar la preocupación que de alguna forma manifestamos en la sesión pasada, en donde vemos que este superávit presupuestario, sabiendo que es porque el CESFAM no parte y no inicia su operación. Dejar claro que depende única y exclusivamente del inicio de la operación del CESFAM. Si obviamente inicia su

funcionamiento durante el mes de octubre nos va a significar una preocupación especial con este presupuesto, tal como lo hemos manifestado en varias oportunidades. Quiero solicitar que la unidad de Control Interno fiscalice controle la ejecución del presupuesto de aquí a fin de año. Sino parte el CEFAM se va a generar una ola de recursos disponibles y no ejecutados que como concejo nos va a significar tener que dar explicaciones de porque no se gasto antes. Si hay saldos presupuestarios me gustaría se invirtieran en las necesidades urgentes que tiene el área de salud. Señalamos por ejemplo las ambulancias, que tendremos CESFAM nuevo y las ambulancias todas en mal estado. Lo otro urge que se revise la carrera funcionaria en salud, son varias cosas que estamos al debe en salud y si no se ha traducido en proyectos seguimos al debe.

Alcaldesa : Primero decir no es efectivo que no hay un superávit de mil millones como lo establecen, es al revés, necesitamos mil millones de pesos por eso estamos esperando el per cápita para poder financiar el sistema de salud. Por lo tanto, independiente de lo que ustedes están señalando la responsable del presupuesto municipal y la ejecución presupuestaria es la alcaldesa. La información que tienen es errónea.

La idea es ir haciendo las mejoras que correspondan y las conversaciones con los gremios las vamos a tener. Como estamos en un proceso de transformación muy importante hay que ser precavido y conservador.

Santiago Correa C.: Manifestar que la administración esta preocupada de las instalaciones y SECPLAN contrató y designó un profesional que esta destinado al departamento de Salud.

Concejal Marcelo Lobos V.: Quiero hacer el alcance que hoy tenemos superávit y hay que dejarlo claro dependemos operacionalmente del gasto real si el CESFAM parte, ahora que parte de ese superávit se destine a poder solventar los gastos de operación del CESFAM esa es otra cosa. Agradezco el gesto que tiene de invitar a los dirigentes a compartir esta información y acláraselos a ellos.

Concejal Cristian Aguilera S.: Hay que esperar que parta el CESFAM para ver como van las cosas. Quiero aclarar que siempre voy a estar dispuesto a apoyar a los trabajadores porque parece que habla el concejal Martínez y concejal Lobos y nos dejan en una posición ridícula como que no apoyamos a los trabajadores, eso no es así. Debemos ser responsables con el presupuesto.

Administradora Municipal: Entiendo que hay juicios de opinión, quisiera hacer presente que ayer tuvimos una reunión con el Servicio de Salud del Maule y ellos nos felicitaron con la austeridad que llevamos el presupuesto y por estar preparados para el inicio del CESFAM.

En más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 11:10 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA